

« Parricidas a medias* » :
la prensa mexicana y la proclamación de la
Segunda República española

Danièle Bussy Genevois
PILAR
ERESCEC
Université Paris 8 - Saint-Denis

*No podemos seguir asimilando
los atributos de otras vidas ajenas*
Antonio Caso ¹

Mientras América Latina no deja de reflexionar sobre su relación con España – y los Estados Unidos – y se propone dolorosamente definir su identidad, la prensa nacional mexicana parece aprovechar el hundimiento de la Monarquía de Alfonso XIII y la instauración de la Segunda República en 1931 para redefinir, en función de su ideología, los lazos con la antigua metrópoli. Ya durante la década precedente, como es sabido, los más famosos miembros de la elite intelectual habían alimentado el debate, siguiendo el ejemplo de José Vasconcelos, que proponía rechazar la sujeción del colonizado a través de la « redención » del indio, cuya « fuerza sumada » a la del criollo haría a los mexicanos « invencibles »²; o bien de Antonio Caso, que a lo largo del propio Gobierno Obregón y los esfuerzos

*. La expresión es de Manuel Ugarte, *El Porvenir de la América latina*, Buenos Aires, Reed. Indoamérica, 1953, [1.ª éd : 1910].

1. Antonio Caso, *El problema de México y la ideología nacional*, México, Libro-Mex, 1955, pág. 71 [1.ª ed. 1924].

2. José Vasconcelos, *apud* Claude Fell, « Éléments de recherche pour la synthèse de *La Raza Cósmica* » in : *Annales du VII^e Congrès de la SHF*, Rennes, 1971, pág. 180.

educativos de Vasconcelos instaba a sus lectores a seguir la idea recordada en la cita que encabeza este estudio, en un impulso lírico :

¡ Idealistas que os empeñáis en la salvación de la República, volved los ojos al suelo de México !³

Cuando España se transforma en república – y ya sabemos hasta qué punto los mexicanos tienden a considerar « la República », la suya, como única –, es decir, siete años después de esta llamada a elaborar el crisol mexicano (*aquilatar*), puede ser interesante tratar de comprender cómo ven los mexicanos esta metamorfosis.

El trabajo presentado aquí representa únicamente el estudio de los periódicos existentes en las hemerotecas de Madrid, por lo que no pretende ninguna exhaustividad ; sin embargo, las publicaciones examinadas permiten esbozar tres puntos de vista acerca del paso de España a un régimen republicano. Se trata del semanario *Revista de Revistas. El Semanario nacional*, editado por el grupo del diario *Excelsior* ; el semanario antigubernamental *La Palabra*, creado en 1930, cuatro años después de la fundación de la LNDLR (Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa) ; y, por fin, el diario *El Nacional*, órgano del PNR (Partido Nacional Revolucionario), fundado en 1928 por el general Calles, quien, entre el Gobierno de Obregón y la llegada al poder de Lázaro Cárdenas, ejerce de hecho el poder sin ser nunca más presidente.

En medio de este desgarramiento nacional, la prensa mexicana dirige una mirada alternativamente atenta y lejana a una España que, sin embargo, ya no debería funcionar como referencia. Los sondeos efectuados, sin duda insuficientes en términos de análisis de contenido preciso, se han centrado sobre los meses de instauración de la República (abril-mayo de 1931) y los de la promulgación de la Constitución – el 9 de diciembre de 1931, que es también la fecha de toma de posesión del presidente de la República española, Niceto Alcalá-Zamora.

Y, si bien es verdad que el período concernido no permite a los mexicanos aprehender la situación española con total serenidad, no deja de ser sorprendente constatar que en México todavía pueden resonar los ecos de su estatuto de antigua colonia periférica, a menos que el interés prioritario por este país ahora extranjero disimule otros interrogantes.

3. Antonio Caso, *op. cit.*, pág. 72.

Mirada sobre una república naciente

¿ Extraño resurgimiento de un tiempo pasado ? Las tres publicaciones presentan apreciaciones sobre Alfonso XIII que, si bien en acuerdo con sus ideologías respectivas, manifiestan un interés paradójico que les sirve de denominador común.

Si la *Revista de Revistas* – que había anunciado desde hacía meses la caída de la monarquía, empleando incluso el término « revolución » – se interesa por el último Borbón, o tenido por tal, principalmente en agosto de 1931, *El Nacional* y *La Palabra* van a tratar el tema hasta diciembre, como si en la mente de los habitantes del antiguo virreinato hubiese una dificultad para disociar España y régimen monárquico.

La *Revista* ofrece la reflexión más acabada en el momento de las elecciones de abril – puesto que por fuerza hay que reconocer que no hubo revolución. El título de uno de los artículos de fondo (« ¡ El rey ha muerto ! ¿ Viva el rey ? »), con los dos retratos en paralelo de Alfonso XIII y de Alcalá-Zamora, traduce bien la ambivalencia del comentario, incluso si la revista se pretende prorrepblicana. *A priori*, el rey ha sido vencido, y la revista se congratula ; se recuerda que la Restauración había sido producto de un golpe militar (« un cuartelazo »), incluso si se concede al rey el mérito de haber, con su partida (« gesto algo incierto ») salvado vidas humanas (« ¿ Será verdad ? »)⁴ : estos interrogantes sucesivos, desarrollados por otra parte a propósito del futuro de la República, traducen a la vez el sentimiento de que España se mueve en arenas movedizas y las dudas de los redactores. Un tal « L. L. » (seguramente Luis de Larrodar, especialista nostálgico de España) propone un reportaje documentado y novelístico sobre las últimas horas del poder ; dos páginas – acompañadas de fotos tomadas en París, en la Gare de Lyon y en el Hôtel du Mont-Thabor – narran la soledad de Alfonso XIII en su gabinete de trabajo, los resultados de las elecciones que llegan poco a poco, la intervención de Santiago Alba desaconsejando la abdicación a favor del príncipe de Asturias, la redacción – antes de la llegada de Romanones – del texto finalmente publicado : « Yo me alejo de España [...] ». Pero el interés de este artículo está en la tentativa de aprehender los pensamientos del rey, quien por un instante sopesa la idea de la dictadura de un tercer general, después pasa revista a su pasado de niño enfermizo y evoca los atentados parisinos o madrileños afrontados con valentía ; para el observador, más allá de la transformación física (el

4. Carlos Díaz Dufoo, « ¡ El rey ha muerto ! ¿ Viva el rey ? », *Revista de Revistas. El Semanario nacional* (en adelante *Revista*), n.º 1095, 26-V-1931, págs. 20-21.

rey renuncia a « esos uniformes de mariscal o de almirante que endosaba para presidir los Consejos de la Corona » por un traje negro que le hace más delgado), lo que domina es la evocación para el lector mexicano de las bellezas culturales e históricas : El Greco, Velázquez, El Escorial, donde un « sarcófago » vacío espera al rey (a menos que sea a la monarquía española).

*[...] cerrando los ojos volverá a ver los laureles-rosas del Generalife, la Giralda de Sevilla, las ardientes soledades de Toledo, los jardines encantados de Granada, la nobleza de las Castillas, los vergeles de Murcia, el cielo de Andalucía [...]*⁵

El enternecimiento, más literario – en el sentido más insípido del término – que político, obliga al lector a emocionarse, como las sorprendentes palabras atribuidas por el periodista al almirante Aznar, animando al rey a partir :

*Sire, es la hora... Si Vuestra Majestad se digna seguirme...*⁶

¿ Pretende evocar la expresión francesa a Luis XVI de Borbón antes de la guillotina ? ¿ O la expedición de Maximiliano con la aquiescencia de Napoleón III ? En todo caso, el fracaso de las monarquías europeas. Despojado del aparato, lejos de las « alfombras rojas que lo acogían » el ex rey se ha convertido en un « señor en abrigo de viaje, un poco crispado y pálido ».

*Después, sobre la carretera de Cartagena, no hay sino un auto silencioso, que corre en la noche*⁷.

Ésta es pues la percepción de la *Revista*, que se define en esta fecha, bajo la dirección de Teodoro Torres, como una publicación que nada puede « superar » en México ; en el « formidable triángulo de la prensa nacional » que la revista constituye junto con el diario y el suplemento *Jueves del Excelsior* (« México en ROTOGRAFADO », « turismo, prosperidad nacional »), la elección redaccional tiende a evocar al rey y a

5. L. L., « Actualidades europeas. La última jornada de Alfonso XIII », *Revista*, n.º 1068, 17-V-1931, págs. 22-23. Luis de Larrodar en el mismo número, pág. 35, dedica un artículo a « La soledad de un palacio ».

6. *Ibid.*, pág. 21.

7. *Ibid.*

España con mansedumbre, mientras que la publicidad exalta los lazos, por lo menos técnicos, con los Estados Unidos.

*Porque somos los únicos en el continente latinoamericano unidos por el hilo telefónico con Nueva York. Porque recibimos en exclusiva para la ciudad de México el servicio de la Prensa Asociada, insuperable por su eficiencia y calidad*⁸.

De hecho, a imagen y semejanza del Gobierno, la *Revista* se mueve en la ambigüedad con respecto a los Estados Unidos ; así, el periodista C. Díaz Dufoo, miembro del Congreso de la Unión, tiene relaciones con compañías petrolíferas y es hostil a la nacionalización⁹ ; en cuanto al presidente Calles, éste había modificado, en 1928, la legislación sobre el petróleo en un sentido favorable a los Estados Unidos, y el órgano de su partido, *El Nacional*, era miembro de la United Press.

En lo que respecta al ex rey, no encontramos nada semejante en las otras publicaciones : en diciembre de 1931, *La Palabra*, « nacionalista » ultramontano, defiende el honor de Alfonso XIII y su « elevación moral », mientras que el órgano del PNR glosa acerca de su « vida de delito y traición » ; los periódicos vuelven a evocar, en realidad tardíamente, la sesión de las Cortes del 19 de noviembre que había declarado a Alfonso de Borbón culpable de alta traición y fuera de la ley, susceptible de ser arrestado si se presentaba en España. *El Nacional* consagra dos páginas al tema reproduciendo las intervenciones más importantes – pero los titulares son consagrados a Alcalá-Zamora, siguiendo un juego muy claro de puesta en relación – ; señalemos que la retranscripción abreviada de las tomas de posición incluye la del Conde de Romanones, en su defensa del rey, echando las culpas al general Primo de Rivera, exaltando el amor a la patria del rey (pero la expatriación le ha salvado ; en este sentido, « El señor Alcalá-Zamora prestó con ello un gran servicio a España ») e invitando a las Cortes a no comportarse como una « turba » brutal animada solamente por el espíritu de odio y de venganza ; tras este hermoso esfuerzo por probar su imparcialidad, *El Nacional* sintetiza las intervenciones acusadoras insistiendo en las de Ángel Galarza, Niceto Alcalá-Zamora y Manuel Azaña (que recuerda la voluntad de los revolucionarios de diciembre de no verter la sangre). Por fin, se reproduce el texto de la sentencia (« Por

8. Ejemplo de publicidad en contraportada, n.º 1097, 10-V-1931. Señalemos que la publicidad destaca la Casa Blanca, la Tour Eiffel, Nueva York, las pirámides de Egipto y un dirigible : España no aparece.

9. *Historia general de México*, t. II, México, El Colegio de México, 1981 [1.ª ed. 1975] pág. 1176.

aclamación se pronuncia el fallo »)¹⁰. *La Palabra* hace hablar al ex rey directamente al pueblo español, devolviéndole su majestad con el empleo de la primera persona, y su grandeza de alma expresada a través de una fórmula muy poco aristocrática :

*No moveré ni el dedo meñique para ayudar en algo o a alguien que cause dificultades al Gobierno republicano español [...]*¹¹

En esta declaración vibrante de lealtad (¿ no había rechazado Alfonso XIII 10.000 dólares por publicar un artículo de 1.000 palabras en los Estados Unidos ?), el rey sólo piensa en el futuro y la felicidad de España :

Así deberían hablar todos los jefes de Estado, en vez de obrar en forma tal que sólo anidad [sic] odio a su patria, puesto que tratan de destruir sus bases.

*El monárquico Alfonso XIII ha dado una bella lección a los dictadores republicanos*¹².

Una visión sesgada

Más allá de este interés dudoso por un monarca caído, en efecto son otros temas susceptibles de ser interpretados en el plano nacional los que prevalecen en la prensa mexicana.

La más hispanófila es en principio la *Revista*, que subraya los lazos personales de algunos de sus colaboradores con los nuevos gobernantes : ¿ no ha sido encarcelado el redactor Ortega durante la Dictadura de Primo de Rivera ? ¿ No ha conocido a dos de los fundadores de la Agrupación al Servicio de la República, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala, así como a Valle-Inclán y al futuro embajador de la República en México, Julio Álvarez del Vayo ?

Este último constituye un lazo trazado de antemano ; « elevado al rango de Embajador » [n.º 20], de primer Embajador [n.º 27], es merecedor de retrato y largo artículo : antaño colaborador de *La Nación* de Buenos Aires, donde había iniciado un movimiento para evitar la

10. « Vida de delito y de traición la de Alfonso de Borbón », *El Nacional*, n.º 929, 12-XII-1931, págs. 1 y 2. Manuel Azaña dice « Cuando éramos no más que revolucionarios... », el único que pronuncia esta palabra según el reportaje.

11. « Soy rey, no un conspirador », *La Palabra*, n.º 77, 13-XII-1931, págs. 1 y 14.

12. *Ibid.*, pág. 14.

expulsión de España de su colega mexicano Ortega, es un hombre lúcido y ávido de conocer México :

*En mi opinión, Rusia y México son los países más interesantes de nuestra época. Tierras en las que se vive una vida exaltada*¹³.

Pero sin hombres de gobierno, la « tragedia política » es anunciada ; los primeros artículos de la *Revista* ven correr un peligro de fracaso inmediato a la República : cada análisis puede leerse a la luz de los acontecimientos de la Primera República española – desorden, confusión, violencia – y de la República mexicana :

*La Segunda República española caerá [...] en las simas de la anarquía, y de la anarquía a la dictadura no hay más que un paso [...] Una revolución no vale por lo que derriba sino por lo que edifica*¹⁴.

Para un Carlos Díaz Dufoo, la inquietud es real : se trata de hacer trabajar juntos a socialistas y republicanos, sin caer en los defectos españoles – ¿ sólo españoles ? – del caciquismo y de la dictadura y sin ir tampoco hasta la dictadura del proletariado de un « Lenin de guardarropía ». Dicho de otra forma, para el redactor, viva la República siempre que « después de arrojar al último monarca no arroj(en) también al pueblo de su recinto ». En diciembre, el tono es mucho más confiado ; señalemos – lo que supone una cierta pobreza documental en lo que respecta a España – que la misma foto de Alcalá-Zamora de los años veinte ilustra los dos artículos y que son los únicos retratos publicados en la prensa consultada.

En diciembre, Alcalá-Zamora tiene, a los ojos de la *Revista*, una ventaja con respecto a los que podían aspirar a la suprema magistratura : es andaluz como Emilio Castelar y Nicolás Salmerón, sus lejanos predecesores ; Andalucía, « tierra de presidentes » como se dice en México de Oaxaca : no puede haber forma más elegante de señalar que el presidente Calles – como Obregón – es de Sonora, mientras que Benito Juárez era de Oaxaca... Alcalá-Zamora – y el documento autógrafo es reproducido – ha hecho del Consulado en México una nueva embajada, desde mayo de 1931 ; entre otros detalles biográficos importantes, la *Revista* señala su valentía frente a la Dictadura de Primo de Rivera – eje

13. Ortega, « Conversaciones con Julio Álvarez del Vayo » n.º 1095, 7-VI-1931, pág. 27 ; entrevista realizada por R. A. Sosa Ferreiro, n.º 1102, 14-VI-1931, págs. 24-25, acompañada de tres fotos sobre el barco.

14. C. Díaz Dufoo, « ¡ El rey.... ! » *art. cit.*, pág. 20.

de la visión negativa de España –, recuerda su encarcelamiento de 1930 en la Cárcel Modelo de donde salió para « dar muerte al trono borbónico », y las numerosas publicaciones jurídicas o literarias de las que es autor, incluyendo un estudio de Manzoni.

*El primer presidente de la República hispana revela su democrático espíritu pues es enemigo de la ostentación y del lujo y derrocha afabilidad [...], siendo en su vida privada todo un caballero a la antigua usanza de los hidalgos castellanos*¹⁵.

La *Revista*, que soñaba con una España, por tanto con un México, « colmando los abismos entre las facciones de la oposición » [n.º 20], había dado una lección de democracia y civilidad a la atención del general Calles. *El Nacional* y *La Palabra* también van a proporcionar su lectura de la elección del presidente de la República; *La Palabra* no le dedica sino un artículo para alabar su probidad y el hecho de que « para los católicos, Alcalá-Zamora es un personaje simpático », pero ¿deberíamos verlo como el que ha dimitido en octubre de 1931 a propósito del artículo 26 sobre la disolución de las Congregaciones o como el aliado de « elementos radicales » ?

*Lamentable sería que el pueblo español, tan resuelto actualmente a conquistar el pleno goce de sus derechos, sobre todo en materia religiosa, amainase, se debilitase y desintegre [...]*¹⁶.

En un artículo titulado « Vibraciones mundiales », en la misma página y sobre la columna vecina, el tono es más vivo : se acusa al republicano español de desdecirse con respecto a octubre y se retranscriben las advertencias del nuncio apostólico monseñor Tedeschini intimando al nuevo presidente a renunciar a todas las leyes anticlericales, en particular al divorcio¹⁷. En cuanto a *El Nacional*, el 10 de diciembre, al tiempo que afirma que el ayuntamiento de Madrid considera la posibilidad de dar el nombre de Alcalá-Zamora a la calle de Alcalá en un arranque de entusiasmo, da la prioridad al fundador del Partido Socialista Pablo Iglesias, a quien Álvarez del Vayo consagra un largo discurso durante una velada socialista hispano-americana en su honor ; nos enteramos no solamente de su influencia en el movimiento obrero, sino también de su

15. Roberto Núñez y Domínguez, « Quién es el presidente de la República Española », *Revista* n.º 1127, 20-XII-1931, págs. 31-32.

16. « Alcalá-Zamora : ¿ Una Esperanza o un Peligro ? », *La Palabra*, n.º 77, 15-XII-1931, pág. 40.

17. « El nuncio en España dice al presidente que renuncie », *ibid.*, pág. 4.

valentía en 1909 en la defensa del anarquista Francisco Ferrer y, por supuesto, en ocasión de la crisis de 1917 ; sin él, la « Revolución Democrática no habría acabado con la monarquía »¹⁸. La alusión a Ferrer en este contexto llama la atención, de la misma forma que el hecho de que el único predecesor de Alcalá-Zamora mencionado por *El Nacional* sea el federalista Pi y Margall. Cada publicación altera más o menos sutilmente las ideas políticas del nuevo jefe del Estado español ; para *El Nacional* Alcalá-Zamora se convierte en un revolucionario al que el presidente mexicano Ortiz Rubio felicita. Ello invita a *El Nacional* a hacer visible el acontecimiento mediante grandes titulares – a la medida del populismo mexicano – y seguido de siete titulares menores ; si bien no se oculta el hecho de que ha asistido a misa el 9 de diciembre por la mañana, lo que se destaca (en 4 ocasiones) es el desfile de 7.000 hombres así como dos declaraciones clave, referentes al respeto de la Constitución y a la exaltación de la población rural¹⁹.

En numerosos artículos, el interés por los dos jefes de Estado (los dos « reyes », según la imagen de la *Revista*) prevalece sobre el que suscita la Constitución. Estas aprehensiones de la autoridad desplazan, o incluso deforman la situación histórica vivida por los españoles, cuya clase política republicano-socialista en el poder quiere fundar un nuevo Estado y no buscar un « jefe ». Recordemos que México está en esos momentos inmerso, sobre todo tras la sucesión de Obregón por el general Calles, en el problema de los jefes políticos ; el asesinato de Obregón, el 17 de julio de 1928, un mes después de su reelección que había supuesto una modificación de la Constitución de 1917, había conllevado, como es sabido, todavía más enfrentamientos de hombres que de políticas. La Presidencia asumida provisionalmente por Emilio Portes Gil vuelve a Pascual Ortiz Rubio, tras la tentativa de José Vasconcelos de oponerse, desde 1928, a la dominación de Calles, sin añadirse por ello al plan golpista de Hermosillo que reunía en 1929 a varios militares hostiles a Calles.

Fuera cual fuese su animosidad, Vasconcelos y Calles tenían la misma opinión acerca de la importancia de los hombres fuertes en la historia reciente mexicana : los denuncian al mismo tiempo que se autoproclaman como tales. Así, Vasconcelos se declara el 10 de diciembre de 1929 « la única autoridad legítima », rechaza « los poderes de facto

18. « Una velada a la memoria de Pablo Iglesias », *El Nacional*, n.º 927, 10-XII-1931, pág. 2. Retrato dibujado.

19. « SOLEMNEMENTE TOMÓ POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESPAÑA ALCALÁ ZAMORA », *El Nacional*, n.º 929, 12-XV-1931 págs. 1-2 ; tres columnas, dos titulares, encadenamiento de informaciones en pág. 2.

que desde hace treinta años han venido ensangrentando el país », y se afirma « electo por el pueblo en los comicios a la Presidencia de la República de 1929 »²⁰ ; el presidente Calles, con ocasión del asesinato de Obregón, había hecho afirmaciones fundamentales para el futuro :

*[...] quizá por primera vez en la historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de « caudillos » [...] va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurar pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de « país de un hombre » a la de « nación de instituciones y leyes » [...]*²¹

Y renuncia inmediatamente a toda prórroga de su mandato, lo que no le impedirá seguir siendo el hombre fuerte del sistema, « Jefe Máximo de la Revolución ».

Cada uno de los órganos de prensa observados tiene por tanto muy presentes estas declaraciones y estos enfrentamientos, y la gran tentación es hacer que en España se sucedan un rey y un presidente que deben respetar una constitución, sean cuales sean las diferencias entre la de 1876 y la de 1931 : las reflexiones sobre el « Gobierno de caudillos » pesan sobre los redactores, y podrían tender a transformar en combate de jefes por una sucesión un fenómeno que, en España, significa una ruptura clara con el Antiguo Régimen. Y el mismo desplazamiento, operado hacia una comparación expresada o subrepticia con México, tiende a sobrevalorar el término de « Revolución », empleado constantemente para referirse a España, incluso si la observación del fenómeno en abril de 1931 les había disuadido de la realidad del hecho.

Una percepción autista

Si dejamos de lado algunas informaciones sobre la guerra chino-japonesa a propósito de Manchuria y las relaciones con Estados Unidos, el interés por España es prioritario en el período observado y más íntimo que con otros países ; Argentina aflora sin embargo cuando sus problemas recuerdan a México sus propias preocupaciones – así sucede

20. José Vasconcelos in : VV. AA., *Historia documental de México*, t. II, México, UNAM, 1984, pág. 496.

21. Intervención del presidente Calles, *Diario de los Debates de la Cámara del Congreso de los Estados Unidos mexicanos* (XXX, III Legislatura, t. I), 1-IX-1928, *apud Historia documental...*, *op. cit.*, pág. 492.

con la « revolución agraria » y la ocupación de tierras por los « indígenas », nada comparables, sin embargo, a los indios de México a finales de 1931.

El eco de la Constitución española de 1931, así como los debates sobre la reforma agraria, la separación de la Iglesia y el Estado y – de manera anecdótica – la condición jurídica femenina, son por lo tanto fundamentales para comprender la lectura que hace México de su antigua metrópoli : partes enteras de la Constitución – como la estructura del Estado y la posibilidad de autonomía de las regiones, lo que debería interesar a un Estado federal, o el modo de funcionamiento, entre otras cosas – son o bien resumidas, o bien eclipsadas.

El papel de las mujeres, en España y en México, es el pretexto para entrevistar a las tres mujeres diputadas españolas y despierta un interés relativo. En efecto, el código civil de 1928 (en vigor en 1932) completa el proceso de reconocimiento de los derechos de las mujeres mexicanas : el diputado Cruz deposita una enmienda en la Cámara mexicana para que la mujer pueda ejercer la profesión de notario ; *El Nacional* consagra a este hecho una recensión, cuyo resumen en cinco titulares es altamente significativo ; he aquí los tres últimos, referentes al fondo del problema :

*En él [debate] se evidenció la pugna de conceptos antitéticos sobre el interesante tema/ DIGNIFICAR A LA MUJER/ No hay que desplazarla, tal fue el sentir unánime, de sus habituales trabajos*²².

El artículo pone claramente de relieve el choque entre « la tesis revolucionaria » y « la tesis hogareña » ; el diputado Cruz ha expresado sus esperanzas en términos que las feministas españolas no rechazarían (« la liberación de la mujer ») :

*Ahora bien, ¿ de qué lado está la Revolución ? Indiscutiblemente del lado de los débiles [...] la Revolución ha concedido derechos a la mujer [...] que la] consagran como obrera y como empleada*²³.

Pero los defensores de la preservación del hogar, de la « novia dulce e ingenua », de la madre presente y tierna, resultan vencedores ; la *Revista*, nueve días más tarde, transcribe desde Madrid una entrevista de Margarita Nelken, diputada socialista de Badajoz – la *Revista* había hecho lo mismo con Clara Campoamor y Victoria Kent –, « joven, bella,

22. « La mujer no podrá actuar como notario », *El Nacional*, n.º 928, 11-XII-1931, pág. 1.

23. *Ibid.*, pág. 2.

extraordinariamente atractiva y profundamente femenina » ; Margarita Nelken concede una entrevista muy ideológica sobre la situación española, la de las mujeres, la necesidad del divorcio y de la solución de la cuestión religiosa (considerando que la religión pertenece al « sagrario de la conciencia de cada uno »).

La cuestión religiosa me parece cuestión de pueblos de civilización menguada o atrasada [...] ²⁴.

Una última declaración de M. Nelken sobre las relaciones internacionales de España – contrariamente a otras republicanas, ella niega la influencia de las mujeres y del sufragio femenino en este campo – le permite reconocer a la América de lengua española un estatuto excepcional :

[...] es una hija mayor que ha sabido ganar su independencia y que, por lo mismo, le merece mayor respeto y mayor cariño ²⁵.

Acerca de los debates y del texto definitivo de la Constitución, la *Revista* no dice nada ; entre la exaltación de las personalidades y las imágenes nostálgicas de las Navidades madrileñas de antaño, destaca – siempre esta tendencia a privilegiar la preparación de la República más que su ejercicio – un largo artículo de conmemoración del 12 de diciembre de 1930 y del « martirio » de Fermín Galán y García Hernández ²⁶.

El Nacional debería ser más prolijo. La fundación del PNR en agosto de 1928 para « realizar la unión de la familia revolucionaria » tiene como consecuencia proponer, en 1929, la reactivación de varios artículos de la Constitución y « realizar la reconciliación nacional entre individuos, fracciones y clases » ²⁷. En el punto de mira estaban la reforma agraria, el artículo 3 (consagrado a la laicidad de la enseñanza), el artículo 27 acerca de la secularización y el artículo 123 sobre la legislación del trabajo en los diferentes Estados ²⁸ : dicho de otra forma, algunos de los problemas fundamentales para los cuales la Constitución española propone una solución reformista. De ahí los grandes titulares de *El Nacional* : la síntesis del texto constitucional es confiada a William H. Lander,

24. Enrique Marine, « La mujer en la política española », *Revista*, n.º 1127, 20-XII-1931, pág. 37.

25. *Ibid.*

26. *Revista*, n.º 1127.

27. Sobre este punto, véase por ejemplo *Historia general de México*, t. II, *op. cit.*, en particular Lorenzo Meyer, « El primer tramo del camino aquí », pág. 1197.

28. *Ibid.*, Berta Ulloa, « La lucha armada », págs. 1073-1182.

corresponsal de la United Press ; el resumen es abrupto : « separación de la Iglesia y del Estado, abolición del Senado, voto de las mujeres y divorcio, Gobiernos regionales ».

*Se estipula la nacionalización de la propiedad*²⁹.

La Constitución es presentada, por lo tanto, bajo un aspecto revolucionario que sobrepasa su sentido, como en este último punto, a fin de comprometer a los lectores a aceptar las medidas radicales del Gobierno mexicano : la Constitución española se convierte por lo tanto en el contrapunto de artículos muy numerosos consagrados a la situación económica y agraria local.

A pesar de no contar más que cuatro números – de diciembre de 1931 –, la colección de *La Palabra* da indicaciones acerca de la estrategia adoptada : entremezclar estrechamente las noticias españolas y la lucha contra las medidas anticlericales de Calles. La estructura de los diarios mexicanos es concebida, cierto, como un tejido de noticias y citas múltiples ; pero *La Palabra* está técnicamente mejor elaborada que *El Nacional*, y de ahí el sentido diferente que debemos dar al encabalgamiento redaccional. De los titulares gigantescos a la menor noticia o recuadro publicitario (se recomienda a los lectores privilegiar a los anunciantes para sus compras), como será el caso en la prensa de derechas en España, sobre todo a partir del final de 1931, cada línea es ideológica para un periódico situado bajo la égida de Pío XI (« A nosotros puede pedírsenos la vida, pero el silencio no »).

La presencia de España, notoria, reviste tres formas fuera de los artículos ya señalados : en primer lugar, presentar en la misma página a Alcalá-Zamora y al general Calles, para mejor destacar la perversidad del segundo : Plutarco Elías Calles ha hecho correr la voz de su conversión al catolicismo ; se multiplican, en respuesta, las pruebas negativas (entre otras la supresión de los periódicos católicos y el despido de un músico militar que ha tocado en la Basílica de Guadalupe...) ³⁰. En segundo lugar, se retoma la tradicional controversia sobre la nacionalidad de la Virgen de Guadalupe, en el momento del cuarto centenario de la aparición : el número de *La Palabra* del 13 de diciembre es por tanto el extraño lugar de encuentro entre la « apoteosis de Guadalupe » y los acontecimientos fundadores de la República española ; la Virgen, « Alma

29. « Fue aprobada la nueva Constitución española en Sesión solemne, ayer », *El Nacional*, n.º 927, 10-XII-1931, págs. 1-2.

30. « EL GENERAL CALLES NO SE HA CONVERTIDO », *La Palabra*, n.º 77, 15-XII-1931, pág 4.

de nuestra nacionalidad », « como la Virgen del Pilar para los españoles », es el tema recurrente : ¿ acaso no ha cometido el historiador Carlos Pereyra el craso error de pretender « su nombre árabe, su culto español y el santuario primitivo extremeño » ?

Por tanto, se demuestra la divergencia entre las dos Vírgenes – a pesar de que se afirma que la Virgen de Lourdes, en su aparición a Bernadette Soubirous, ha hecho afirmaciones semejantes a las de la Virgen de Tepeyac a Juan Bernardino ³¹ – ; por otro lado, María ha hablado al « indígena » en « lengua mexicana » y la etimología de Guadalupe es « mexicana », ya que la palabra pronunciada « tecuatlasupe » significa « victoriosa del demonio », es decir de los falsos dioses « mexicanos ». La reivindicación de « mexicanidad », que implica el rechazo de otras designaciones lingüísticas, y la acumulación de falsa erudición se desarrollan en los números siguientes.

Conservemos en hora buena el nombre de Guadalupe [...] pero nunca olvidemos su verdadera significación : de Madre de Dios y nuestra que aplastará la cabeza de cuantos enemigos traten de devorar a nuestro Pueblo, que es su Pueblo ³².

La España aquí rechazada es útil, en efecto, para oponerse al anticlericalismo de Calles, denunciado en cada página (represión de « todos los católicos » en Chihuahua, colecta de dones para los sacerdotes « secuestrados » de Veracruz). *El Nacional*, por otra parte, había precisado el 11 de diciembre que « la Basílica es vigilada, para impedir que dejen de cumplir con la Ley R. de los cultos » ; pero el régimen se guarda de prohibir las festividades y la programación de la obra de teatro *El milagro de Tepeyac* – escrita por un sacerdote. El « nacionalismo » autoproclamado de *La Palabra* arma a la resistencia frente al « vendaval » de la persecución : la República mexicana trata de imponer todos los « errores », incluso el protestantismo ; por defender la fe se irá hasta el martirio, como lo proclama uno de los numerosos obispos que intervienen en el número conmemorativo.

Todavía se persigue encarnizadamente a la Religión de Jesucristo. Luego existe vigorosa en los pechos mexicanos.

31. Beatificado por Juan Pablo II en 2002 con el nombre de Juan Diego.

32. « LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE NO ES DE ORIGEN ESPAÑOL » (en mayúsculas), *ibid.*, pág. 5. Número que incluye ilustraciones de calidad, sin firma. Para la explicación etimológica, véanse columnas 2 et 3.

*SÓLO LA MUERTE ACABA CON LOS ODIOS Y LAS LUCHAS [...]. Y POR ESO, SÓLO EN LOS CEMENTERIOS ESTA ESCRITO : « PAX MORTIS »*³³.

La tercera forma que reviste la presencia de España no puede sino conformarse a estos discursos, que un carlista no desmentiría : la denuncia en la misma página de la confiscación de los bienes del clero (en México, para cubrir las indemnizaciones de la reforma agraria ; pero España corre el mismo riesgo) y de los choques en Navarra entre católicos y republicanos, los cuales habían osado izar la bandera tricolor en una fiesta católica y « libre ».

*La hostilidad entre católicos y anticatólicos es muy grande*³⁴.

En 1931, la relación entre el centro antaño metrópoli y la periferia colonial ha experimentado un desplazamiento, y la mirada del ex colonizado se ha modificado : Antonio Caso sufría porque el México postcolonial no había « sido nunca un pueblo inventor », contentándose con tomar prestado a la vez de España y de Estados Unidos. En la prensa observada, otro proceso parece perfilarse : la proclamación de la mexicanidad, cualquiera que sea la tendencia política del periódico, incluso si la indianidad – con excepción del culto de Guadalupe o de la aplicación de la reforma agraria – está ausente. Otro mestizaje mental, muy alejado de la « raza cósmica » soñada por Vasconcelos antes de su tentación presidencial, comienza a esbozarse : la asimilación, la absorción de España bajo su nueva forma para encontrar en ella razones de ser, de anular los propios defectos – el caudillismo, por ejemplo, sin embargo suficientemente importante como para influir sobre la percepción del régimen español. Incluso los mexicanos encuentran en la Constitución española la justificación de sus propias decisiones : así, la proclamación de la Constitución española en 1931 ayuda a la aplicación tardía y difícil de la Constitución mexicana de 1917.

Dudando entre la familiaridad de la historia y del hábito – tal y como se decide que hay que conservar el nombre de Guadalupe « ya que la costumbre de cuatro siglos lo ha impuesto » –, entre la fraternidad de dos regímenes republicanos y el « parricidio a medias », la prensa mexicana no expresa sino un interés ambivalente, para revelar a cada instante la preocupación de sí ; España, incluso como república, ya no es el modelo,

33. « México y la Guadalupana », por Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla, *ibid.*, pág. 11.

34. « Graves encuentros fueron registrados en Navarra », *La Palabra*, n.º 76, 9-XII-1931, pág. 2.

a lo más un referente cómodo, un objeto de comparación y de devolución a las propias incertidumbres cuando se intenta definir los « atributos » de la mexicanidad.